

# **SOBRE LAS IRREGULARIDADES E INCUMPLIMIENTOS LEGALES EN LOS PROCESOS DE CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DEL TRIBUNAL DE FALTAS MUNICIPAL Y DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.**

En el día de hoy se presentó una nota a la Presidencia del Concejo Deliberante de Puerto Madryn y a los Concejales/as de nuestra ciudad, a fin de hacerles saber las irregularidades e incumplimientos legales que se han verificado en el desarrollo de los concursos para la cobertura de los cargos de Juez de Faltas Municipal, Secretario Letrado del Tribunal de Faltas Municipal y Vocales del Tribunal de Cuentas Municipal.

En este sentido, atento al estado de los concursos y habiendo tomado estado público que en la próxima y última sesión ordinaria del día 7 de Diciembre del corriente, se daría tratamiento legislativo a las designaciones de los integrantes del Tribunal de Faltas Municipal y del Tribunal de Cuentas Municipal, de acuerdo a las prescripciones del art. 186 y c.c. de la Carta Orgánica Municipal, se puso en conocimiento del Cuerpo Deliberante en su conjunto, con carácter previo a la sesión ordinaria, de todas las irregularidades e incumplimientos legales ocurridos durante los procesos, toda vez que en dicha sesión será sometida a su consideración y votación la designación de los seleccionados en los cargos concursados.

Se difunde copia de la nota presentada denunciando todas las

irregularidades e incumplimientos normativos.